COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA N° 100/2017 – Apertura de Ofertas

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2017** para la **"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL COMAR"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC Nº 3, **CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO,** acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **TTE C INT ALFREDO VILLALBA SOTO** y el **SO 2ª PEDRO ALBERTO VERA VILLAR.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
MOLMAN S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
TUPI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
INTEG – VP S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**MOLMAN S.A.**	Gs. 35.108.650.-
2	**TUPI S.A.**	Gs. 7.154.000.-
3	**INTEG – VP S.R.L.**	Gs. 42.815.000.-

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

Nº	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	MOLMAN S.A. PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**PRESENTA**	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**PRESENTA**	

MOLMAN S...

3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
6	Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	NO PRESENTA

N°	Otros documentos solicitados.	MOLMAN S.A. PRESENTA	MOLMAN S.A. NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016		NO PRESENTA
2	Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de electrodomésticos y enseres varios a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016).		NO PRESENTA
	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el SIPC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.		NO PRESENTA

	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	TUPI S.A. PRESENTA	TUPI S.A. NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	PRESENTA	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA	
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		NO PRESENTA
6	Autorización del fabricante, representante o distribuidor.		NO PRESENTA

Otros documentos solicitados.	TUPI S.A. PRESENTA	TUPI S.A. NO PRESENTA
Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016		NO PRESENTA

MOLMAN S.A.

2	Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de electrodomésticos y enseres varios a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016).	**NO PRESENTA**
3	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.	**NO PRESENTA**

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	INTEG-VP S.R.L. PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**PRESENTA**	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**PRESENTA**	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**PRESENTA**	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades anónimas.	**PRESENTA**	
	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**PRESENTA**	
	Autorización del fabricante, representante o distribuidor.		**NO PRESENTA**

N°	Otros documentos solicitados.	INTEG-VP S.R.L. PRESENTA	NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016	**PRESENTA**	
2	Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de electrodomésticos y enseres varios a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016).		**NO PRESENTA**
3	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.		**NO PRESENTA**

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.
No existen oferentes que hayan presentado ofertas alternativas.
No existen oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

Ha participado para la apertura de ofertas la siguiente persona:

El señor JORGE RAMON MOLAS MONGES, con C.I N° 348.892, en representación de la firma **MOLMAN S.A.**

MOLMAN S.A.

OBSERVACIÓN:
El Señor JORGE RAMON MOLAS MONGES, en representación de la firma **MOLMAN S.A.,** deja la siguiente observación: La Empresa TUPI S.A. cotiza los ítems 2 y 5 del llamado en referencia

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

PEDRO ALBERTO VERA VILLAR
SO 2ª F - Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int - Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP F DEM – Jefe de la UOC N° 3

Jorge Molas

MOLMAN S.A